

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

¡Juntos por el gran cambio!

## La Convención - Cusco

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

### ACTA DE PRESENTACION, APERTURA, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

#### COMPARACION DE PRECIO N° 001-2024-MDM/OEC-1.

En la Comunidad Nativa de Camisea, Distrito de Megantoni, Provincia de La Convención y Departamento de Cusco, siendo las 17:00 horas del 15 febrero del 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, se reúne el encargado del Órgano Encargado de las Contrataciones, quien se encargará de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE OFERTAS presentadas correspondientemente en cumplimiento de la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 43° del Reglamento; se procede a la verificación de la documentación presentada de acuerdo al siguiente detalle En merito a esta etapa se procedió a verificar las cotizaciones realizadas y a la presentación en cumplimiento a las condiciones previstas el cual cumplen.

**PRIMERO:** El Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a verificar la cantidad de proveedores y solicitud de cotizaciones realizadas verificando las declaraciones juradas y de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado y se pone en conocimiento que tres (03) participantes presentaron su oferta para el presente proceso de selección de acuerdo al cuadro siguiente:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC	RNP	INHA BILITADO	CUMPLE CON LAS EE.TT	ESTADO	PRECIO	PRESENTA D.J DE EXONERACION DEL IGV
1	GRUPO CORPORATIVO FERPA S.A.C.	20574649090	SI	NO	SI	VALIDO	S/ 76,446.60	SI
2	GROUP FAFRA C & M E.I.R.L.	20606699957	SI	NO	SI	VALIDO	S/ 76,941.00	SI
3	YUPANQUI PASTOR ELMER	10464049148	SI	NO	SI	VALIDO	S/ 77,250.00	SI

Acto seguido el representante del Órgano Encargado de Contrataciones, procede con la admisión, evaluación de las ofertas bajo el siguiente detalle:

N°	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	MARCA
01	1545	M2	GEOMEMBRANA HDPE DE 2MM	TDM

**SEGUNDO:** En aplicación al Artículo 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Órgano Encargado de las Contrataciones luego de la verificación y encontrando como mínimo tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotizaciones, se otorga la **BUENA PRO** a la oferta de menor precio que según orden de prelación es el postor **GRUPO CORPORATIVO FERPA S.A.C.**, con **RUC N° 20574649090**, por el monto total de **S/ 76,446.60** (SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 60/100 SOLES), por haber cumplido los parámetros de la cotización; siendo 17:30 horas del mismo día se da por concluido el siguiente acto, procediéndose a suscribir la presente acta en señal de conformidad.; asimismo, la Buena Pro otorgada se registrará y notificará a través del SEACE.

Atentamente;

LIC ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE  
OEC